

Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, relativo a concesión de cauces públicos.- Expte. nº 187-C.C.P.

D. Pablo Pérez Molina, en su calidad de representante de la Cooperativa Agrícola Gufa de Isora, ha presentado documentación en solicitud de concesión de terrenos de dominio público hidráulico necesarios para la ejecución de un pontón en el barranco situado frente a dicha cooperativa, término municipal de Gufa de Isora (Tenerife).

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente aplicable, y con el fin de que las personas o entidades que tengan alguna reclamación que hacer la lleven a cabo en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente de la referencia, en las dependencias de esta Dirección General, Edificio de Usos Múltiples, planta 9ª, Avenida de Anaga, 35, de esta capital, durante las horas de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de noviembre de 1990.- El Jefe Accidental del Servicio, Pedro Calderón López.

30 ANUNCIO de 12 de diciembre de 1990, del Servicio de Puertos, por el que se concede trámite de información pública en el expediente de solicitud de concesión administrativa para la construcción de una línea de atraque entre las playas del Corralillo y la del Barranco del Toro, término municipal de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria).

D. Laureano Romero Rodríguez ha presentado en esta Consejería solicitud de concesión administrativa para la construcción de una línea de atraque entre las playas del Corralillo y la del Barranco del Toro, término municipal de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria).

Lo que se hace público para que todas aquellas personas que se consideren afectadas puedan formular sus reclamaciones dentro del plazo de treinta (30) días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en el Servicio de Puertos, sito

en la calle La Marina, 16, Santa Cruz de Tenerife, y en la Explanada de Tomás Quevedo, Edificio "Poniente", 3ª planta, Las Palmas de Gran Canaria, en días laborables y horas de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de diciembre de 1990.- El Jefe del Servicio, p.a., Carlos González Pérez.

Ayuntamiento de Arona (Tenerife)

31 ANUNCIO de 28 de diciembre de 1990, por el que se somete a información pública la aprobación definitiva del proyecto "Estudio de Detalle relativo a la ordenación de volúmenes y a la definición de las vías interiores necesarias para proporcionar acceso a los edificios de la parcela nº 11 del Plan Parcial de Tinguafaya".

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 1990, entre otros, adoptó el Acuerdo de aprobar definitivamente el proyecto "Estudio de Detalle relativo a la ordenación de volúmenes y a la definición de las vías interiores necesarias para proporcionar acceso a los edificios de la parcela nº 11 del Plan Parcial de Tinguafaya", promovido por D. José Espelt Civit, actuando en representación de la entidad "Inmobiliaria Cos, S.A.", habiendo sido remitido el expediente a la Consejería de Política Territorial el día 5 de diciembre de 1990, y con nº de Registro 03/3037.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico y, asimismo, significar que contra el citado Acuerdo se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo señalado en el apartado 2) del artículo 37 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, previo el de reposición del artículo 53 del mismo Cuerpo Legal, en el plazo de un mes a contar de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiéndose, no obstante, utilizar otros recursos si lo estimasen procedente.

Arona, a 28 de diciembre de 1990.- El Alcalde, Manuel Barrios Rodríguez.